



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 20 de abril del 2023

Señor

Presente.-

Con fecha veinte de abril del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°592-2023-CF/FCS.- Callao; 20 de abril del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°084-2023-DAEF-FCS, de fecha 19 de abril del 2023, mediante el cual la Director del Departamento Académica de Educación Física, **Dra. Noemí Zuta Arriola**, remite los Sílabos de las Asignaturas de la Escuela Profesional de Educación Física correspondiente al Semestre Académico 2023-A.

CONSIDERANDO:

Que, visto lo estipulado en el artículo 14. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Son funciones de la Universidad Nacional del Callao: 14.1. *“La formación integral de profesionales, científicos y humanistas, en las distintas disciplinas del conocimiento humano”*;

Que, de conformidad al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es “Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales” de acuerdo al Art. 66° inciso 66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al artículo 178° inciso 178.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad “Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico”.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

1. **APROBAR LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, que a continuación se detalla:

CICLO I

CICLO	CURSO	DOCENTE
I	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA - EF106	ALIAGA COLLAZOS JORGE YEDER - 0452
I	BIOLOGÍA - EF101	YAIPIEN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALLI - 5059
I	COMUNICACIÓN - EF103	LAVALLE ERAZO CARLOS HUMBERTO - 5613
I	ESTRATEGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - EF105	ZELA PACHECO LAURA MARGARITA - 1577
I	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA - EF107	LAVALLE ERAZO CARLOS HUMBERTO - 5613
I	MATEMÁTICA - EF104	ZELA PACHECO LAURA MARGARITA - 1577
I	QUÍMICA - EF102	YAIPIEN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALLI - 5059

CICLO II

CICLO	CURSO	DOCENTE
II	ANATOMÍA - FO102	LAVALLE ERAZO CARLOS HUMBERTO - 5613
II	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA - FO106	SANDOVAL TRUJILLO ROSA ESTHER - 2266
II	BIOFÍSICA - FO114	CORTEZ GUTIERREZ HERNAN OSCAR - 0974
II	BIOQUÍMICA - FO104	YAIPIEN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALLI - 5059
II	EDUCACIÓN PARA LA SALUD - FO110	SANDOVAL TRUJILLO ROSA ESTHER - 2266
II	EPISTEMOLOGÍA - FO108	GIL FLORES MIGUEL ANGEL - 5528
II	PSICOLOGÍA - FO112	SAAVEDRA LOPEZ WALTER RICARDO - 2233

CICLO III

CICLO	CURSO	DOCENTE
III	APRENDIZAJE DE LA GIMNASIA - FO203	PASTOR MOLINA JANET VIOLETA - 6530
III	CINEANTROPOMETRÍA - FO211	ISLA ALCOSER SANDY DORIAN - 5060
III	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA - FO207	YAIPIEN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALLI - 5059
III	FISIOLOGÍA - FO201	CORTEZ GUTIERREZ HERNAN OSCAR - 0974
III	GEOGRAFÍA ECONÓMICA - FO209	GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL - 1372
III	PSICOMOTRICIDAD - FO205	PASTOR MOLINA JANET VIOLETA - 6530

CICLO IV

CICLO	CURSO	DOCENTE
IV	APRENDIZAJE DEL ATLETISMO - FO204	PASTOR MOLINA JANET VIOLETA - 6530
IV	BIOESTADÍSTICA - FO202	FERRER PENARANDA LUCIO ARNULFO - 0624
IV	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL - FO210	GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL - 1372
IV	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA - FO208	DURAND GONZALES CESAR ANGEL - 1254
IV	PSICOPEDAGOGÍA DEL DEPORTE - FO206	ISLA ALCOSER SANDY DORIAN - 5060

CICLO VII

CICLO	CURSO	DOCENTE
VII	APRENDIZAJE DEL VOLEY - FO403	RODRIGUEZ BERMEJO DORIS ABIGAIL - 2383
VII	INFORMÁTICA - FO007	FERRER PENARANDA LUCIO ARNULFO - 0624
VII	PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA - FO405	SAAVEDRA LOPEZ WALTER RICARDO - 2233
VII	PRÁCTICA PROFESIONAL I - FO401	PASTOR MOLINA JANET VIOLETA - 6530
VII	TESIS I - FO407	ZUTA ARRIOLA NOEMI - 1161

CICLO VIII

CICLO	CURSO	DOCENTE
VIII	APRENDIZAJE DEL BÁSQUET - FO404	CAREY ANGELES JANETH HASLEM - 6285
VIII	EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE - FO406	CAREY ANGELES JANETH HASLEM - 6285



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

VIII	GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES - FO012	CAREY ANGELES JANETH HASLEM - 6285
VIII	PRÁCTICA PROFESIONAL II - FO402	RODRIGUEZ BERMEJO DORIS ABIGAIL - 2383
VIII	TESIS II - FO408	GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL - 1372

CICLO IX

CICLO	CURSO	DOCENTE
IX	APRENDIZAJE DEL BALONMANO - FO503	GIL FLORES MIGUEL ANGEL - 5528
IX	DESARROLLO SOCIAL Y RELACIONES HUMANAS - FO507	CAREY ANGELES JANETH HASLEM - 6285
IX	LEGISLACIÓN Y POLÍTICA DEPORTIVA - FO505	GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL - 1372
IX	PRÁCTICA PROFESIONAL III - FO501	RODRIGUEZ BERMEJO DORIS ABIGAIL - 2383

CICLO X

CICLO	CURSO	DOCENTE
X	EDUCACIÓN Y ENTORNOS VIRTUALES - FO504	GIL FLORES MIGUEL ANGEL - 5528
X	GESTIÓN DEPORTIVA Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD - FO506	SAAVEDRA LOPEZ WALTER RICARDO - 2233
X	INGLES TÉCNICO - FO508	MEZA GUZMAN MARCO ANTONIO - 2200
X	PRÁCTICA PROFESIONAL IV - FO502	PASTOR MOLINA JANET VIOLETA - 6530

2. Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, Dirección del Departamento Académico de Educación Física para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica